



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0178 -2018-APCI/OGA

Miraflores, 28 de junio de 2018

VISTA:

La Resolución Administrativa N°069-2018-APCI/OGA de fecha 15 de marzo del 2018 de la Oficina General de Administración de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

CONSIDERANDO:

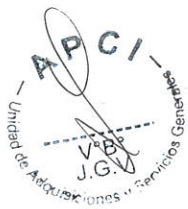
Que, mediante Resolución Administrativa N°069-2018-APCI/OGA, se aprobó la baja y transferencia de bienes patrimoniales a favor de la Institución Educativa "LOS EDUCADORES"-UGELN°07-San Borja, ubicado en la Av. Del Aire 1249-San Luis;

Que, producto de la conciliación contable con la Unidad de Contabilidad y Finanzas se detectó error en la sumatoria del valor neto del Anexo N° 2, lo que a la vez generó error en el total de la valoración contable consignado en la Resolución Administrativa N°069-2018-APCI/OGA;

Que, al respecto, el Artículo 210° del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS que aprueba el TUPA de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, señala en el numeral 210.1 lo siguiente: ***"Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"***.

Que, después de haberse detectado el error involuntario en la sumatoria del Anexo 2 y en el total de la valoración contable, es necesario corregir el indicado Anexo y la Resolución N° 069-2018/APCI-OGA;

Que, con visado de la Unidad de Adquisiciones y Servicio Generales-Control Patrimonial de la Oficina General de Administración;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Corregir la sumatoria del Anexo 2 de la siguiente manera:

Dice:

"Valor Neto: 3,722.08"

Debe decir:

Valor Neto: 1,194.14

Artículo 2°.- Corregir el Artículo 1° de la Resolución N° 069-2018/APCI-OGA de la siguiente manera:

Dice:

"Artículo 1°.- Aprobar la Baja por la causal de Estado de Excedencia de los bienes muebles detallados en el Anexo N°1 y N°2 que forma parte integrante de la presente Resolución; y cuya valoración contable asciende S/ 13,631.36 (trece mil seiscientos treinta y uno y 36/100 Soles)".

Debe decir:

"Artículo 1°.- Aprobar la Baja por la causal de Estado de Excedencia de los bienes muebles detallados en el Anexo N°1 y N°2 que forma parte integrante de la presente Resolución; y cuya valoración contable asciende S/ 11,103.42 (Once mil ciento tres y 42/100 Soles)".

Artículo 3° Corregir el Artículo 2° de la Resolución N° 069-2018/APCI-OGA de la siguiente manera:

Dice:

"Artículo 2°.- Autorizar la transferencia en calidad de donación de los bienes muebles patrimoniales dados de baja, conforme a lo señalado en el artículo precedente a favor de la institución educativa "LOS EDUCADORES"-UGEL N° 07 –San Borja, cuya valoración contable asciende s/ 13,631.36 (trece mil seiscientos treinta y uno y 36/100 Soles) detallados en el Anexo N° 01 y Anexo N° 02 adjuntos que forman parte de la presente Resolución".

Debe Decir:

Artículo 2°.- Autorizar la transferencia en calidad de donación de los bienes muebles patrimoniales dados de baja, conforme a lo señalado en el artículo precedente a favor de la institución educativa "LOS EDUCADORES"-UGEL N° 07 –San Borja, cuya valoración contable asciende s/ 11,103.42 (Once mil ciento tres y 36/100 Soles) detallados en el Anexo N° 01 y Anexo N° 02 adjuntos que forman parte de la presente Resolución.





Artículo 4°.- Trasccribir la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

Artículo 5°.- Disponer la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Portal web de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (<http://www.apci.gob.pe>).

Regístrese y comuníquese,



Fernando Enrique Chiappe Solimano
Jefe de la Oficina General de Administración
Agencia Peruana de Cooperación Internacional



ANEXO N° 02

RESOLUCION N° 069-2018-APCI-OGA

RELACION DE BIENES PATRIMONIALES BAJA Y DONACION -2018

ITEM	COD. INV-2017	Código Patrimonial	Denominación	Marca	Modelo	TIPO	Serie	medidas	COLOR	CUENTA CONTABLE	Descripción Cuenta	Valor Activo	DEPREC. ACUMULADA	VALOR NETO	CAUSAL DE BAJA	ENTIDAD EDUCATIVA BENEFICIARIA
1	1643	952200370001	ADAPTADOR TELEFONICO ANALOGICO	3COM	3C10400B	S/T	TL98972C031E	S/MED	BLANCO	1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	849.11	848.11	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	I.E. LOS EDUCADORES
2	1646	952200370002	ADAPTADOR TELEFONICO ANALOGICO	3COM	3C10400B	S/T	TL98972C0320	S/MED	BLANCO	1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	849.11	848.11	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	I.E. LOS EDUCADORES
3	1747	952214670007	CAMARA DE VIDEO (Equipo de Videoconferencia)	POLYCOM	VSX 5000	S/T	074808	S/MED	PLOMO	1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	34,815.70	34,814.70	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	I.E. LOS EDUCADORES
4	1595	952220530001	CONVERSOR ANALOGICO DIGITAL	ZENITE	PLUGCELL GT 111	S/T	07070725600690	S/MED	NEGRO	1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	867.63	866.63	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	I.E. LOS EDUCADORES
5	1753	740841000012	IMPRESORA LASER	HP	CE657A	LASERJET PRO P1102W	BRBSB9G31	S/MED	NEGRO	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	390.00	-	390.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	I.E. LOS EDUCADORES
6	1737	740872500002	MODEM EXTERNO	TRENDNET	TEW-P21G	S/T	CE1003P1G0020	S/MED	AZUL	1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	747.04	746.04	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	I.E. LOS EDUCADORES
7	1743	740881870022	MONITOR PLANO	AOC	TFT17W80PS	S/T	36784BA127947	S/MED	NEGRO	1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	5,375.32	5,374.32	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	I.E. LOS EDUCADORES
8	1647	532291370001	RECEPTOR TELEMETRICO	3COM	3C10400B	S/T	TL98772B0947	S/MED	BLANCO	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	337.57	-	337.57	ESTADO DE EXCEDENCIA	I.E. LOS EDUCADORES
9	1645	532291370003	RECEPTOR TELEMETRICO	KRAMER	VP-411DS	S/T	10100190300081	S/MED	NEGRO	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	337.57	-	337.57	ESTADO DE EXCEDENCIA	I.E. LOS EDUCADORES
10	1738	952275360010	RUTEADOR DE RED - ROUTER	CISCO	SERIES800A	S/T	7898369270201	S/MED	NEGRO	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	1.00	-	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	I.E. LOS EDUCADORES
11	1740	952281170021	SWITCH PARA RED	3COM	3C16985B	SWITCH 3300 XM	7MAV187348278	S/MED	BLANCO HUMO	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	120.00	-	120.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	I.E. LOS EDUCADORES
12	1586	7408995500074	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ACER	VERITON	S/T	PS00000164725000170100	S/MED	NEGRO	1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	4,870.23	4,869.23	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	I.E. LOS EDUCADORES
13	1828	7408995500091	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DAEWOO	LT7610	S/T	611CC1470017	S/MED	NEGRO	1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	2,010.54	2,009.54	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	I.E. LOS EDUCADORES
14	1741	SOBRANTE	MONITOR PLANO	ACER	AL1916WA	AL1916W	ETL800T037720092554021	S/MED	NEGRO					-	ESTADO DE EXCEDENCIA	I.E. LOS EDUCADORES
15	1742	SOBRANTE	MONITOR PLANO	HP	L1710	S/T	CNC912NSGZ	S/MED	NEGRO					-	ESTADO DE EXCEDENCIA	I.E. LOS EDUCADORES
16	1751	SOBRANTE	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DAEWOO	SOLOTOP	S/T	611CC1470009	S/MED	NEGRO					-	ESTADO DE EXCEDENCIA	I.E. LOS EDUCADORES
TOTAL												51,570.82	50,376.68	1,194.14		

